



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 03 ABR. 2001

RES. HD. Nº 240 - 01

Expte. nº 4.588/00

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Vice-decana de esta Facultad, solicita a la Escuela de Letras realice un análisis del Plan de Estudios de la Tecnicatura y Licenciatura en Comunicaciones Sociales de Sede Regional Tartagal, con el propósito de estudiar la factibilidad de su implementación en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Coordinador de la citada Escuela informa que las docentes responsables de realizar tal análisis serán las Profesoras Amalia Carrique, Alicia Chibán y Fanny Mabel Parra;

Que las Profesoras designadas se encuentran trabajando en este proyecto, desde setiembre de 2000, por lo que corresponde emitir el instrumento legal que convalide tal actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

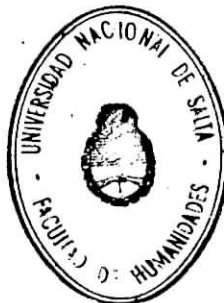
ARTICULO 1º.- DESIGNAR a las docentes que se detallan a continuación, como integrantes de la Comisión que tiene a su cargo el estudio de factibilidad de implementación de la Carrera de Tecnicatura y Licenciatura en Comunicaciones Sociales, en esta Unidad Académica:

- CARRIQUE, Amalia Rosa
- CHIBAN, Alicia Mirtha
- PARRA, Fanny Mabel

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a las docentes designadas, Escuela de Letras, Secretaría Académica y Departamentos de Alumnos y Docencia.

[Handwritten signature of Maria Julia Lopez]

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



[Handwritten signature of Dr. Hipolito Rodriguez Pirziro]

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIRZIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES